



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 045 DE 19

(MAR. 7 1958)

Por el cual se honra la presencia en la ciudad de un distinguido ciudadano.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales y

Considerando:

- A) Que en el día de hoy llega a la ciudad el señor FERNANDO MAZUERA VILLEGAS, quien en la actualidad desempeña el honroso cargo de Alcalde del Distrito Especial de Bogotá, acompañado de su distinguida esposa;
- B) Que la visita de tan eminente ciudadano es motivo de orgullo para la capital de Santander, que justamente se siente honrada con la presencia del citado señor Mazuera Villegas y su esposa;
- C) Que este Despacho debe exteriorizar de la mejor manera aquellos sentimientos de la ciudadanía,

DECRETA:

Art. 1o.- Decláranse huéspedes de honor de la ciudad al señor FERNANDO MAZUERA VILLEGAS Alcalde del Distrito Especial de Bogotá, y su señora esposa con motivo de su honrosa visita a esta ciudad.-

Art. 2o.- En ceremonia especial le será colocado al señor MAZUERA VILLEGAS el Escudo de la ciudad de Bucaramanga, lo que lo acredita como ALCALDE HONORIS CAUSA.-

Art. 3o.- Copia de este Decreto con nota de estilo será entregada al señor MAZUERA VILLEGAS.-

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a MAR. 7 1958

El Alcalde,

MANUEL REYES CANCINO

El Secretario de Gobierno,

RAUL A. RODRIGUEZ A.

LRD/cga.

